

## AVISO DE CONVOCATORIA

### CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMC-AMB -0014-2014

**OBJETO:** Seleccionar al contratista para la INTERVENTORIA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ALTERNATIVAS DE MITIGACION PARA LA AMNEZA POR REMOCION EN MASA EN LOS SECTORES: LAURELES 1: CALLE63 CON CRA14 (BUCARAMANGA), LAURELES 2: CRA 4 CON CLL 65 (BUCARAMANGA), LOS ACACIOS-HOYO1 (GIRON), LOS NOGALES (FLORIDABLANCA), VILLALUZ (FLORIDABLANCA), TALUD MARGEN IZQUIERDA QUEBARDA VILLA LINA (PIEDRECUESTA), QUINTAS DEL LLANITO (GIRON) Y LA ESMERALDA (BUCARAMANGA)

### EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

#### CONVOCA A:

Las personas interesadas en participar en el **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMC-AMB - 0014-2014**, que tiene por objeto: INTERVENTORIA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ALTERNATIVAS DE MITIGACION PARA LA AMNEZA POR REMOCION EN MASA EN LOS SECTORES: LAURELES 1: CALLE63 CON CRA14 (BUCARAMANGA), LAURELES 2: CRA 4 CON CLL 65 (BUCARAMANGA), LOS ACACIOS-HOYO1 (GIRON), LOS NOGALES (FLORIDABLANCA), VILLALUZ (FLORIDABLANCA), TALUD MARGEN IZQUIERDA QUEBARDA VILLA LINA (PIEDRECUESTA), QUINTAS DEL LLANITO (GIRON) Y LA ESMERALDA (BUCARAMANGA)

**FORMA DE CONSULTAR LOS PLIEGOS:** Los interesados podrán consultar los estudios y documentos previos, proyecto de Pliego de Condiciones y demás documentos de la convocatoria en el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) (SECOP), o en la Secretaría General del AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, Avenida Los Samanes No. 9 - 280 Ciudadela Real de Minas, así mismo se atenderán a los proponentes interesados en el proceso en la citada dirección, o en el teléfono 6444831- ext 115. Los documentos que los proponentes deban presentar durante el proceso de selección deberán ser enviados al correo electrónico [concurso.meritos@amb.gov.co](mailto:concurso.meritos@amb.gov.co) o radicarlos en las instalaciones de la entidad.

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA ESCOGIDA ES LA SIGUIENTE:  
**CONCURSO DE MERITOS ABIERTO**

EL CONTRATISTA QUE RESULTE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN DEBERÁ REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES CUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PLIEGO DE CONDICIONES:

#### VERIFICACIÓN Y AVAL A ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA CONSULTORÍA

- Recopilación, análisis información secundaria
- Levantamiento topográfico
- Estudio geológico
- Estudio geomorfológico
- Investigación geotécnica
- Análisis hidrológico e hidráulico
- Análisis hidrogeológico
- Análisis condiciones de amenaza sísmica
- Análisis cobertura vegetal y usos del suelo
- Determinación modelos geológicos-geotécnicos
- Análisis de Estabilidad



## ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

BUCARAMANGA · FLORIDABLANCA · GIRÓN · PIEDECUESTA

- Zonificación de amenazas
- Zonificación de vulnerabilidad
- Zonificación de riesgo
- Análisis de alternativas medidas de mitigación
- Diseño detallado medidas de mitigación
- Productos cartográficos

**PLAZO DE EJECUCION Y VIGENCIA DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato resultante de esta **CONVOCATORIA PUBLICA** será de **SEIS (6) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO** La vigencia del contrato será el mismo plazo de ejecución y el tiempo previsto para su liquidación.

**PRESUPUESTO ESTIMADO:** El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación asciende a la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE. (\$48.999.993,05 )**, Incluido I.V.A. y gastos de toda índole en que los proponentes puedan incurrir para la presentación de su oferta y la ejecución del contrato resultante de este proceso de selección.

**SOPORTE ECONOMICO:** Los recursos requeridos para el pago del objeto del contrato se encuentran garantizados, de la siguiente manera: Mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14-000750 del 24 de octubre de 2014, por valor de DIEZ MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL CIENTO ONCE PESOS (\$10.181.111) M/CTE incluido IVA y demás impuestos. Así mismo la Junta Metropolitana Mediante Acuerdo Metropolitano No. 020 del 14 de octubre de 2014, autorizó al representante legal del Área Metropolitana de Bucaramanga previo cumplimiento de los requisitos legales establecidos por la Ley para adquirir obligaciones que afecten el presupuesto de vigencias futuras del año 2015 para la INTERVENTORIA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ALTERNATIVAS DE MITIGACION PARA LA AMNEZA POR REMOCION EN MASA EN LOS SECTORES: LAURELES 1: CALLE63 CON CRA14 (BUCARAMANGA), LAURELES 2: CRA 4 CON CLL 65 (BUCARAMANGA), LOS ACACIOS-HOYO1 (GIRON), LOS NOGALES (FLORIDABLANCA), VILLALUZ (FLORIDABLANCA), TALUD MARGEN IZQUIERDA QUEBARDA VILLA LINA (PIEDRECUESTA), QUINTAS DEL LLANITO (GIRON) Y LA ESMERALDA (BUCARAMANGA)", hasta por el valor de TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$38.818.889) M/CTE.

**VEEDURIAS CIUDADANAS:** Las veedurías ciudadanas podrán ejercer control social sobre el presente proceso de contratación.

**FECHA LÍMITE, LUGAR, Y FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS:** La presentación de la propuesta será en el lugar y a la hora señalada en el cronograma del proceso. Asimismo los proponentes deberán observar las siguientes reglas:

### FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá presentarse en tres (3) sobres, así:

Un sobre contentivo de la propuesta técnica en original.

Un sobre contentivo de la propuesta técnica en una (1) copia física, y una (1) copia en medio magnético (CD) y archivo en PDF



**ÁREA METROPOLITANA  
DE BUCARAMANGA**

BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GERÓN - PIEDECUESTA

Un sobre contentivo de la propuesta económica.

Los sobres estarán cerrados y separados, rotulados respectivamente como Sobre uno (1) "original", "copia 1" y "copia en medio magnético" y Sobre dos (2) propuesta económica, indicando el número y el objeto del proceso de selección, así como el nombre y la dirección del proponente.

### **IDENTIFICACION Y ENTREGA DE LA PROPUESTA**

La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana, acerca de los temas objeto del Concurso de Méritos y de todas las condiciones y obligaciones establecidas en el presente Proyecto de pliego de condiciones.

La propuesta, junto con todos los documentos que la conformen, debe ser entregados dentro del plazo del presente Concurso de Méritos, en la fecha señalada en la cronología del presente pliego en la siguiente dirección: AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, Avenida Los Samanes No. 9-280, Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga – Segundo Piso, Secretaría de la Dirección del AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

No se aceptarán propuestas enviadas por correo, fax, correo electrónico.

Se darán por no presentadas todas las propuestas que no se encuentren en el recinto dispuesto para la recepción de ofertas a la fecha y hora previstos en el cronograma del proceso contractual, independientemente de que hayan sido radicadas o entregadas en otras dependencias del AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

Será responsabilidad exclusiva del proponente la correcta identificación de la propuesta original así como sus copias, por lo tanto el AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA no asume responsabilidad alguna en el proceso de apertura de los sobres que contienen las propuestas si alguna viniere incorrectamente identificada.

**CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN:** En el presente proceso pueden participar las personas naturales o jurídicas legalmente constituidas y domiciliadas en Colombia en forma individual o en consorcio o en unión temporal, que no estén incursas en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política y en la ley.

Se tendrán como hábiles para participar en el presente proceso de contratación las Personas naturales o Jurídicas, independientemente o en Consorcios o Uniones Temporales, que cumplan con todos y cada uno de los requisitos señalados en el presente pliego de condiciones.

Las personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más, conforme con el artículo 6º de la Ley 80 de 1993.

Los Consorcios o Uniones Temporales, deberán presentar documento de constitución, en los términos señalados en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el cual debe estar suscrito por todos los miembros que lo conformen. Para las Uniones Temporales, deberán señalar los términos y extensión de la participación en la propuesta, en la ejecución del contrato y responsable de dicha Unión.

### **CRONOGRAMA**



**ÁREA METROPOLITANA  
DE BUCARAMANGA**

BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA

	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria	Diciembre 31 de 2014	Portal del SECOP. <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Área Metropolitana de Bucaramanga, ubicada en la Av. Los Samanes No. 9-280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga.
Publicación Proyecto Pliegos de Condiciones, estudios previos, y demás documentos previos que son parte integral del proceso.	Diciembre 31 de 2014	Portal del SECOP. <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Área Metropolitana de Bucaramanga, ubicada en la Av. Los Samanes No. 9-280 Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga.
Presentación de observaciones al Proyecto de Pliegos de Condiciones.	Desde: Diciembre 31 de 2014. Hasta: Enero 9 de 2015 a las 5:00 pm	Portal del SECOP. <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Área Metropolitana de Bucaramanga, ubicada en la Av. Los Samanes No. 9-280 2º Piso, Secretaría General Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga. <a href="mailto:concurso.meritos@amb.gov.co">concurso.meritos@amb.gov.co</a>
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Enero 14 de 2015	Portal del SECOP. <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Área Metropolitana de Bucaramanga, ubicada en la Av. Los Samanes No. 9-280 2º Piso, Secretaría General Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga
Acto de Apertura del proceso de Selección y Publicación de Pliego de Condiciones definitivo.	Enero 15 de 2015	Portal del SECOP. <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Área Metropolitana de Bucaramanga, ubicada en la Av. Los Samanes No. 9-280 2º Piso, Secretaría General Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga
Cierre del plazo del concurso de méritos. <b>Fecha límite para presentar Propuesta Técnica y Económica en sobre separado y en la cual se procederá a la Apertura de la propuesta técnica Sobre No. 1.</b>	Enero 22 de 2014 a las 11:00 am	Área Metropolitana de Bucaramanga, ubicada en la Av. Los Samanes No. 9-280 Sala de Juntas Segundo Piso Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga.
Verificación de los requisitos habilitantes y Evaluación de las propuestas técnicas.	Desde: Enero 22 de 2015 a las 8:00 am hasta ENERO 27 de 2015.	Comité Asesor y Evaluador AMB, Avenida Los Samanes No. 9-280, Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga.
Publicación y traslado del informe de evaluación de las propuestas técnicas	Enero 28 de 2015. Hasta: 30 de enero de 2015 a las 6:00 pm	Portal del SECOP. <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Área Metropolitana de Bucaramanga, ubicada en la Av. Los Samanes No. 9-280 2º Piso, Secretaría General Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga
Publicación del documento "Respuesta a las observaciones formuladas al informe de evaluación"	Febrero 3 de 2015	Portal del SECOP. <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Área Metropolitana de Bucaramanga, ubicada en la Av. Los Samanes No. 9-280 2º Piso, Secretaría General Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga
Audiencia Pública en la cual se dará a conocer el orden de calificación de las propuestas técnicas, apertura de la propuesta económica (Sobre No. 2), verificación de la consistencia de la propuesta económica, acta de acuerdos alcanzados y acto de adjudicación.	Febrero 5 de 2014 a las 10:00 pm	Portal del SECOP. <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Área Metropolitana de Bucaramanga, ubicada en la Av. Los Samanes No. 9-280 Sala de Juntas Segundo Piso Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga.
Elaboración, suscripción y legalización del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes	

**LIMITACION A MIPYMES**

Teniendo en cuenta el valor estimado para la presente contratación, el cual es inferior a la suma de US \$125.000 dólares de los Estados Unidos de América, de conformidad con la tasa de cambio determinada para esta clase de procesos de contratación por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y según lo dispuesto en los artículos 152, y 153 del Decreto 1510 de 2013, el presente proceso de selección podrá ser limitado a MIPYMES, siempre y cuando se reciban mínimo tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a mipymes



**ÁREA METROPOLITANA  
DE BUCARAMANGA**

BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA

La manifestación de interés se debe presentar dentro del término señalado en el pliego de condiciones, acreditando la condición de mipyme a través de la presentación de una certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador público, según el caso, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido conforme a la ley.

Igualmente deberá el interesado adjuntar certificado de existencia y representación legal, en el cual acreditará su domicilio principal.

Si existen proponentes interesados en participar en el proceso con convocatoria limitada bajo la figura de consorcio o unión temporal deben cumplirse los siguientes requisitos: 1) la unión temporal o consorcio debe estar integrado por mipymes; 2) debe hacerse manifestación de interés como unión temporal o consorcio.

**MENCIÓN DE CONTRATACIÓN CUBIERTA POR TRATADOS INTERNACIONALES:** MENCIÓN DE CONTRATACIÓN CUBIERTA POR TRATADOS INTERNACIONALES: De conformidad con el numeral 8 del artículo 21, y el capítulo I del Título IV del Decreto 1510 de 2013, el AMB realizó el análisis con el fin de determinar los tratados internacionales cubiertos para el presente proceso de contratación. De dicho análisis se pudo constatar que para el presente Concurso de Méritos, se deben tener en cuenta los tratados de libre comercio firmados con los Estados de Guatemala y El Salvador. Sin embargo, los plazos establecidos durante el proceso contractual, serán los consagrados en el Decreto 1510 de 2013 ya que en los tratados anteriormente señalados no se imponen plazos.

Asimismo, se deberá conceder trato nacional a los bienes y servicios prestados por proponentes de países de la CAN.

  
**CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCON**  
Directora

Proyectó: Claudia Milena Martínez Hernández- Profesional especializada-SG-AMB